



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025

SEGURIDAD PUBLICA

**VIGENCIA: 01 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2026**

LUGAR: TAMPAMOLON CORONA, SAN LUIS POTOSÍ.

ELABORO

**C. NARCISO SANCHEZ CRUZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y
TRANSITO MUNICIPAL**

APROBO

**C. SILVIA MEDINA BURGAÑA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.**





**DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, DE TAMPAMOLÓN
CORONA, S.L.P.**

OBJETIVO GENERAL.

Establecer y difundir los procedimientos para el desarrollo de las atribuciones y funciones del área que conforma la dirección de seguridad pública del municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. Con el fin de que se cumpla eficientemente con los propósitos encomendados, mediante un instrumento que brinde los mecanismos para el desempeño organizacional de las diferentes áreas y proporcione información básica para orientar al personal, respecto a la dinámica funcional de la organización.

MISION.

Brindar un servicio eficiente a la población para mejorar sustantivamente la calidad de vida de los ciudadanos. Y promover e incorporar la perspectiva de género en la administración municipal que permita la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como el acceso a una vida libre de violencia.

VISION.

Somos una institución municipal que contribuye a generar condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, así como el acceso a una vida libre de violencia y valores de igualdad y acceso al mismo trato y oportunidades para el reconociendo y goce y ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

FUNCIÓN DEL DEPARTAMENTO.

- ◆ Colaborar con diversas instituciones de seguridad pública
- ◆ Impartir talleres pláticas y conferencias con perspectiva de género en las diferentes comunidades del municipio así como en las escuelas
- ◆ Impulsar acciones para difundir la equidad entre géneros y el respeto a los derechos de las mujeres así como de seguridad pública
- ◆ Atender, asesorar y canalizar a las mujeres en caso de maltrato, violencia intrafamiliar y discriminación. Prevenir cualquier hecho con apariencia delictiva





VALORES.

- Libertad.
- Igualdad.
- Responsabilidad.
- Honestidad.
- Humildad.

OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.	SALUD Y BIENESTAR.		
	PLAN NACIONAL	PLAN ESTATAL.	PLAN MUNICIPAL
EJE.	Bienestar.	Bienestar para San Luis Potosí	Bienestar para Tampamolón Corona.
TEMA.		Inclusión social e igualdad de genero	Inclusión social e igualdad de genero

DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

(Violencia familiar).

Hoy en día es un tema central ante la sociedad sobre la manifestación extrema de la desigualdad y del sometimiento en el que viven las mujeres en el municipio de Tampamolón Corona. Constituye un atentado contra el derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad, y la dignidad de las mujeres y por lo tanto, un obstáculo para el desarrollo de una sociedad democrática.

La violencia de género entendida como violencia ejercida sobre las mujeres sólo por el hecho de ser mujeres, afecta a la esencia misma de las relaciones humanas y supone un serio atentado contra la dignidad e integridad física y moral de estas, y en consecuencia no grave e intolerable violación de los derechos humanos.

PRIORIDADES.

- 1.- Brindar pláticas que fomenten, garanticen la seguridad y participación de las mujeres en la toma de decisiones.
- 2.- Llevar a cabo talleres y campañas de sensibilización a toda la población en las comunidades y municipio así como promover los derechos de las mujeres la seguridad publica y el libre transito de vehículos.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

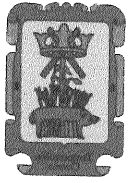
- ◆ Promover actividades de prevención contra la violencia familiar.
- ◆ Realizar mecanismos que impulsen la participación de las mujeres en el ámbito laboral.
- ◆ Generar programas como pláticas, talleres que generen la seguridad en las mujeres en el ámbito de violencia familiar así como cualquier hecho con apariencia de delito
- ◆ Prolongar el trabajo en coordinación con diferentes instituciones correspondientes para la mejora de las mujeres de nuestro municipio.
- ◆ Prevenir y erradicar los diferentes tipos de violencia que aqueja las mujeres de las diferentes comunidades y municipio así como niñas, adolescentes y edad adulta. Así como la seguridad y tránsito de vehículos

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Asistir a las comunidades a impartir pláticas en las diversas instituciones para fomentar la equidad de género derechos humanos adicciones uso del casco en motociclistas
- Implementar y hacer difusión de los servicios que brindan otras instancias que ayuden a las mujeres de nuestro municipio.
- Brindar asesorías y canalizarlas a diferentes dependencias correspondientes.
- Realizar actividades correspondientes de acuerdo al los acuerdos tomados en las sesiones de seguridad pública.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.

- ✓ Capacitación para la creación y desarrollo de proyectos productivos para las mujeres.
- ✓ Realizar talleres de autoestima en centros educativos.
- ✓ Capacitar a las mujeres por medio de campañas de sensibilización y promoción de los derechos de las mujeres.
- ✓ Implementar proximidad social para prevenir cualquier hecho con apariencia de delito



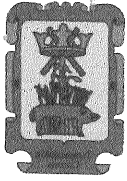
META.

Disminución del índice delictivo.

PROGRAMA DE OPERATIVO ANUAL.

ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Platicas con los alumnos de diferentes instituciones como primaria, secundaria y medio superior.	x	x	X	x	x	x			x	X	x	
Atención y canalización a las personas que requieran apoyo a diferentes dependencias correspondientes.	x	x	X	x	x	x	x	x	x	X	x	x
Operativo casco seguro	x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	X	X
Operativo juventud en entrada y salida de los alumnos de las diferentes instituciones educativas	x	x	X	x	X	X	x	X	x	x	x	X
Operativos derivados de días festivos.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	X





Árbol de problemas.

Hechos con apariencia de delito

Mujeres víctimas de desigualdad de género y de violencia económica, emocional y física.

Desigualdad en la participación de la mujer en la política

Desconfianza a las autoridades.

Garantías Individuales y Derechos Humanos violentados.

Cultura de la denuncia

DIFICULTAD PARA GARANTIZAR UN MUNICIPIO CON MENOR INCIDENCIA DELICTIVA

Conductas de estereotipos que permiten, fomentan, toleran y perpetúan la violencia contra las mujeres y la desigualdad de género.

Insensibilidad de las autoridades a las denuncias

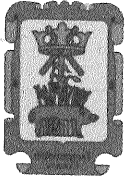
Desconocimiento de derechos humanos y servicios brindados por instituciones públicas y privadas.

Modificación de conductas

Mujeres que viven violencia y desigualdad que no la visibilizan como tal.

No denuncian por temor a su pareja y a que las autoridades no les crean.

Ignoran que tienen derechos de las personas, y sus garantías como personas.



Árbol de soluciones.

TAMPAMOLÓN LIBRE DE VIOLENCIA

Programas con acciones de igualdad de género.

Confianza en las autoridades correspondientes a donde se canalizan.

Igualdad de género en normas y procedimientos.

Atención inmediata

Proximidad social.

Fortalecimiento de los Derechos Humanos y de las leyes que las protegen.

DISPOSICIÓN INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE TAMPAMOLÓN CORONA

Talleres informativos a favor de la igualdad de género

Sensibilización de las autoridades para la atención de denuncias de mujeres que sufren de violencia.

Conocimiento de derechos humanos y servicios brindados por instituciones públicas y privadas.

Mujeres que visibilicen la violencia en sus vidas.

Conocer sus garantías y derechos de las personas.

